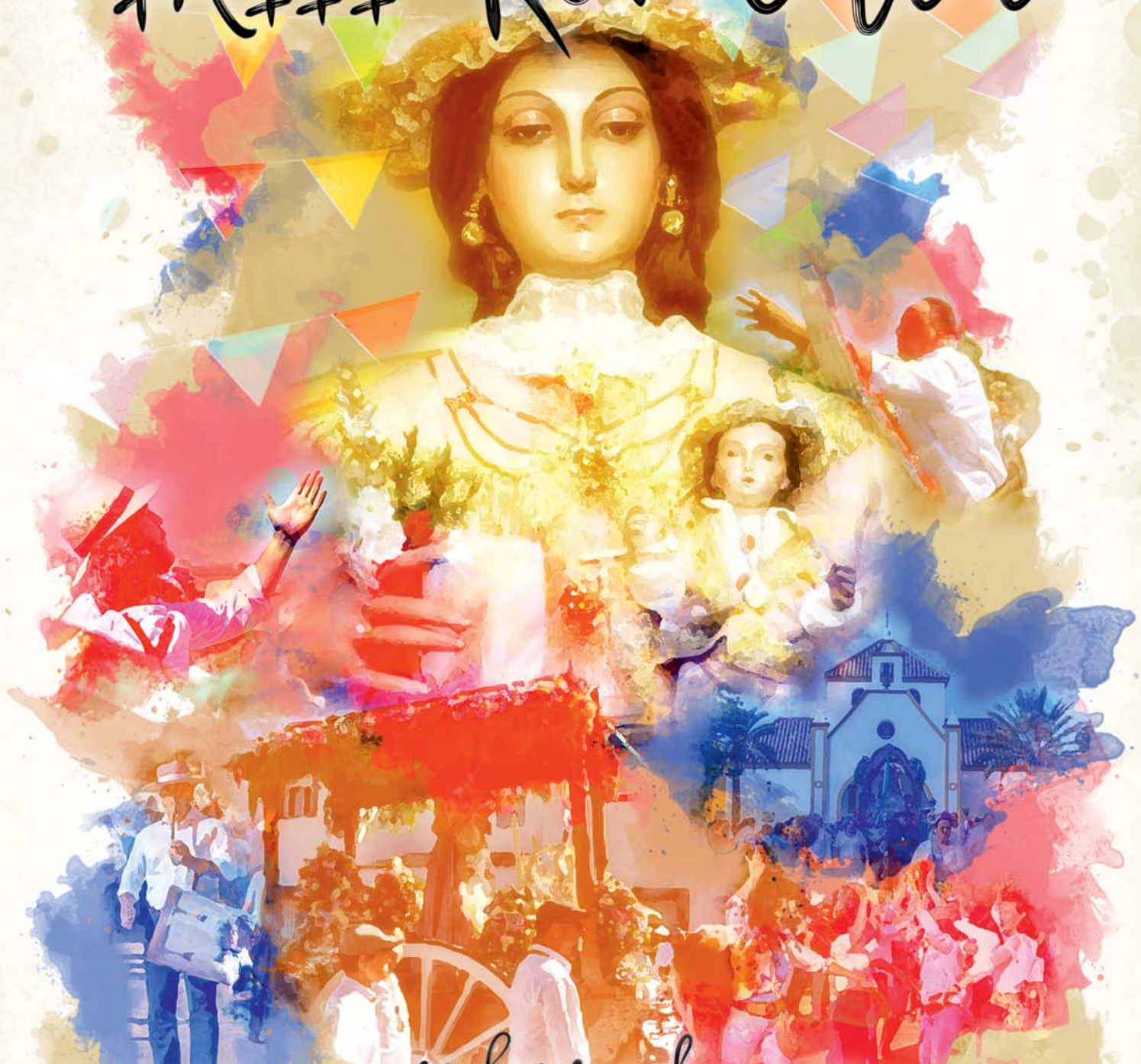


XIII Romería



en honor a la Stma. Virgen del Rosario

- El Cuervo de Sevilla, 20 y 21 de Mayo -



Hermandad del Rosario
El Cuervo de Sevilla



EL CUERVO DE SEVILLA
AYUNTAMIENTO



Excma. Diputación Provincial
de Sevilla

PROGRAMA DE ACTOS:

Sábado, 20 de mayo

- 09:00 h. Misa de Romeros de la mañana en la Parroquia de San José, oficiada por el Párroco, D. Antonio Escribano Curado
- 09:30 h. Salida de romeros hacia la Ermita
- 11:00 h. Ofrenda floral en el monumento de Rotonda de Bda. Andalucía (Hora Aproximada)
- 12:00 h. Ángelus de la mañana, se realizará durante el transcurrir del camino hacia la Ermita.
- 20:00 h. Entrega de premios a las carrozas mejor engalanadas. Puerta de la Ermita.
- 00:00 h. Rezo del Santo Rosario, por el parque Rocío de la Cámara, acompañando a Ntra. Stma. Virgen del Rosario

Domingo, 21 de mayo

- 11:00 h. Misa de romeros en la Ermita, oficiada por el Director Espiritual de la Hermandad, D. Antonio Escribano Curado.
- 11:45 h. Ofrenda floral a la Stma. Virgen del Rosario
- 12:00 h. Ángelus de la mañana en la Ermita Ntra. Sra. del Rosario.
- 17:00 h. Traslado de la Stma. Virgen del Rosario a su carreta para la tradicional foto junto a Ella.
- 19:00 h. Regreso de la Virgen acompañada de los romeros a la Parroquia

**Para más información:
Contactar con la delegación de romería
de la Hermandad. Tfn.: 641 43 00 08**

**Habrà servicio de bar con precios populares
junto a la Ermita (A beneficio de la Hermandad)**



NORMAS Y RECOMENDACIONES:

Con objeto de facilitar a todos los ciudadanos el acceso al Parque Rocío de la Cámara y para que la LXIII Romería en honor de Ntra. Sra. del Rosario se desarrolle con normalidad, se deberán cumplir las siguientes normas:

- 1.- La entrada de vehículos al recinto se efectuará por Carretera de Arcos y para la salida habrá dos opciones: el camino de Rabanillo o camino de circunvalación de la laguna. Todas estas salidas se encontrarán señalizadas, con objeto de que la circulación sea rotativa.
- 2.- Durante el camino de ida y vuelta estará cortada la entrada y salida al parque, respectivamente, por la carretera de Arcos.
- 3.- Respeten las medidas de los aparcamientos habilitados para turismos, dentro y fuera del recinto, estacionando siempre en batería y respetando, a su vez, las entradas y salidas de los mismos para casos de emergencias
- 4.- Los vehículos pesados deberán estacionarse en el lugar y zona habilitada para los mismos dentro del parque, antes de las 22:00 horas del viernes 19 de mayo, estando prohibido estacionar debajo de las encinas y árboles.
- 5.- Está prohibida la circulación de vehículos en el interior del parque, excepto en las zonas de estacionamiento y durante el traslado de enseres que se hará con la suficiente antelación, antes de las 10:00 horas del sábado 20 de mayo.
- 6.- Se recomienda realizar el acceso al parque con la antelación suficiente, con objeto de evitar molestias innecesarias.
- 7.- Los árboles y lugares de sombra no son patrimonio exclusivo de nadie, no se deberán señalar ni hacer cerramientos.
- 8.- Las tiendas y material de acampada deberán montarse con la antelación suficiente, antes de las 10:00 horas del sábado, 20 de mayo.
- 9.- Cuiden los árboles y depositen las basuras y residuos en los contenedores habilitados .
- 10.- Quedan prohibidos los equipos de música y de iluminación tipo discoteca, tanto en las carrozas instaladas en el Parque Rocío de la Cámara, como en los coches tuneados.
- 11.- Atiendan señales y recomendaciones de los Agentes y respeten la señalización.
- 12.- Los caballistas no podrán circular sin la acreditación correspondiente. Dicha acreditación la deben obtener en la Jefatura de la Policía Local hasta el 19 de mayo, en horario de 9 a 14 horas, previa presentación de la tarjeta sanitaria equina y del seguro de responsabilidad civil con la cobertura legal exigida.

NORMAS MEDIOAMBIENTALES:

Durante La Romería de Nuestra Señora del Rosario somos muchas las personas que disfrutamos del parque Rocío de La Cámara. Con el fin de mantenerlo en las mejores condiciones sería necesario cumplir las siguientes normas:

- No clavar ningún tipo de objeto en los árboles.
- No cortar, romper o atar nada en las ramas.
- No introducir nada en los huecos de los troncos.
- Respetar la flora y fauna. No alterar el entorno.
- No acceder al vaso lagunar ni a zonas no acondicionadas al uso público. Hay aves nidificando.
- Dejar la basura generada en los contenedores habilitados.

Las encinas del Parque Rocío de la cámara están sufriendo el llamado decaimiento, un proceso fitosanitario que en un periodo corto de tiempo provoca la muerte de las encinas. Todo daño que se le aplique al árbol es un factor que empeora su salud, ayudando a enfermedades que penetren en su interior y acelerando la muerte del mismo. Clavar puntillas en el tronco o romper ramas provocan heridas que hacen más fácil la entrada de enfermedades. El introducir basura dentro del tronco provoca la contaminación interna del árbol haciéndolo más débil.



SERVICIO DE AUTOBÚS GRATUITO

Salida:

Recinto Ferial (Final de la calle Fernando Cámara)

Destino:

Parque Rocío de la Cámara

Horario:

Desde las 4 de la tarde del Sábado 20 de mayo hasta las 6 de la tarde del Domingo 21 de mayo.

Policía Local: 609 037 097

Protección Civil: 649 489 320

La Delegaciones de Seguridad Ciudadana, Medio Ambiente y de Fiestas y la Hermandad del Rosario esperan que, con la colaboración de todos, disfrutemos de nuestra popular y querida Romería.

FELIZ ROMERÍA A TODOS